

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con siete minutos del día **quince de junio de dos mil veintiséis** y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 40, 42 fracción I, 43, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se celebra la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, de forma virtual, a través de la dirección <https://acortar.link/1tcgab> asistiendo la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, la **C. Betsabé Francisca López López** y el **C. Amadeo Guerrero Onofre**, Consejera y Consejero Electoral integrantes de la Comisión; en calidad de invitado el **C. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo de este órgano electoral y la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, quien funge como Secretaria Técnica de esta Comisión; para el desahogo del proyecto del orden del día que con oportunidad les fue circulado a la y el Consejero integrante de esta Comisión. -----

- - - Para iniciar esta sesión, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, dio la bienvenida a la y el integrante de la Comisión. Posteriormente, solicitó a la Secretaria Técnica, realizar el pase de lista a la y el integrante de la Comisión para efectos de constatar el quórum legal.

- - - Acto seguido, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, realizó el pase de lista e hizo constar la asistencia de dos Consejerías Electorales integrantes, y la Consejera Presidenta de la Comisión; por lo que, en términos de lo dispuesto por el artículo 40, fracción V, del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, anunció la existencia del quórum legal para sesionar válidamente. -----

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, manifestó que siendo las diez horas con quince minutos del día quince de junio del año en curso, declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión, por lo que, con fundamento en los artículos 37, fracción II, y 59 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta de los puntos del proyecto del orden del día. -----

- - - Acto seguido, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo instruido por la Consejera Presidenta de la Comisión, informó que el proyecto del orden del día previsto para la Sexta Sesión Ordinaria, se integra con los siguientes puntos:

*1.- Lectura y aprobación del orden del día.*

*2.- Aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 18 de mayo de 2026.*

3.- Informe 018/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida y enviada durante el periodo comprendido del 18 de mayo al 14 de junio 2026.

4.- Informe 019/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la implementación de mecanismos de Encargaduría de Despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE.

5.- Informe 019/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la implementación de mecanismos de Encargaduría de Despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE.

6.- Informe 021/CSSPEN/SO/15-06-2026 relativo al proyecto de informe trimestral que se presenta al Consejo General, respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de abril a junio de 2026.

#### 7.- Asuntos generales

- - - En uso de la palabra, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, puso a consideración de la y el integrante de la Comisión los puntos del proyecto de orden del día y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en virtud de que se tratase de una sesión ordinaria consultó a la Consejera y el Consejero integrante de la Comisión, si tenían algún asunto o tema para ser incorporado en asuntos generales, a lo que manifestaron que no. Seguidamente, solicitó a la Secretaria Técnica someter a aprobación el orden del día para la Sexta Sesión Ordinaria. - - - - -

- - - A continuación, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, en atención a lo instruido y en desahogo al **punto número 1** del orden día sometió a aprobación de las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión el proyecto del orden del día del que se ha dado cuenta, siendo **aprobado por unanimidad de votos**. - - - - -

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración de la Consejera y el Consejero integrante de la Comisión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la dispensa de la lectura de cada uno de los documentos, los cuales fueron circulados de manera oportuna con la finalidad de realizar el análisis correspondiente.-

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

- - - A continuación, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo solicitado por la Consejera Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que serán presentados, siendo **aprobado por unanimidad** de votos. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Enseguida la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informó que, el **punto número 2** del orden del día, corresponde a la ***aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 18 de mayo de 2026***; al respecto, informa a la Presidencia la Comisión que, no se recibieron observaciones por parte de quienes integran la Comisión de Seguimiento. - - - - -

- - - A continuación, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, poner a consideración y aprobación de quienes integran la Comisión de Seguimiento el contenido de la minuta en mención. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, atendiendo a lo solicitado por la Consejera Presidenta de esta Comisión, sometió a aprobación de las y el Consejero integrantes de la Comisión, el contenido de la **minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 18 de mayo de 2026**, siendo esta aprobada por **unanimidad de votos**. - - - - -

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. -

- - - Seguidamente, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informa que, el **punto número 3** del orden del día, corresponde al ***Informe 018/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la correspondencia recibida y enviada durante el periodo comprendido del 18 de mayo al 14 de junio 2026***, al respecto hace del conocimiento de la Comisión de Seguimiento de las comunicaciones recibidas y enviadas de las cuales dio lectura como se describe a continuación:

1. El 27 de mayo de 2026, este Órgano de Enlace recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), el oficio INE/DESPEN/0407/2026, suscrito por el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo de la DESPEN. En dicho documento informa a la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta de este Instituto Electoral que concluyó la

integración del dictamen general de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio adscrito a este Organismo Público Local Electoral, correspondiente al ciclo trianual de septiembre de 2022 a agosto de 2025, asimismo, solicita se notifique al personal del servicio la circular INE/DESPEN/009/2026, por la que se informa la disponibilidad del Dictamen individual de resultados de la evaluación trianual en el subsistema de evaluación del desempeño del SIISPEN. En cumplimiento de lo solicitado, el Órgano de Enlace, en esta misma fecha y a través de correo electrónico, notificó la circular de referencia.

2. El 28 de mayo de 2026, se recibió, a través de SIVOPLE, el oficio INE/DESPEN/DCPE/039/2026, signado por la Licda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral de la DESPEN mediante el cual informa la viabilidad de la propuesta realizada para la ocupación temporal de la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos. Derivado de lo anterior, mediante el oficio 0818, signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, se emitió el nombramiento de la C. Diana Osiris Organista Tolentino como Encargada de Despacho en la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, con efectos a partir del 1 de junio de 2026.
3. El 28 de mayo de 2026, este Órgano de Enlace notificó al personal del Servicio Profesional Electoral los acuerdos aprobados por el Consejo General en su Quinta Sesión Ordinaria del día 27 del mismo mes y año. Dicha notificación se realizó de la siguiente manera: mediante el oficio 150/2026, se notificó el Acuerdo 044/SO/27-05-2026, relativo a la modificación del Programa de Incentivos; y a través del oficio 151/2026, el Acuerdo 045/SO/27-05-2026, correspondiente a la modificación de los programas para el otorgamiento de la titularidad y la promoción en rango, en el nivel del cargo o puesto que ocupe el personal de este Servicio Profesional Electoral Nacional en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
4. El 03 de junio de 2026, este Órgano de Enlace recibió, a través del Sistema de Vinculación con los Organismo Públicos Locales (SIVOPLE), el oficio INE/DESPEN/0477/2026, suscrito por el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo de la DESPEN, mediante el cual informa sobre la viabilidad de presentar la solicitud de ocupación temporal del C. Héctor Manuel Rosas de Jesús como Encargado de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. El 04 de junio de 2026, este Órgano de Enlace recibió el oficio 214/2026, signado por la Dra. Azucena Abarca Villagómez, Directora General Jurídica y de Consultoría, a

través del cual remite el informe relativo a los Procedimientos Laborales Sancionadores en contra de Personal del Servicio Profesional.

6. El 08 de junio de 2026, este Órgano de Enlace, mediante oficio 162, solicitó a la Licda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral de la DESPEN, la verificación de requisitos normativos del C. Héctor Manuel Rosas de Jesús, para determinar su viabilidad para ocupar el encargo de despacho en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Es cuanto, al informe de la correspondencia recibida y enviada, Consejera Presidenta de la Comisión.

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica por la presentación del informe del que se ha dado cuenta. Posteriormente, lo puso a consideración de la Consejera y el Consejero integrantes de la Comisión, al no haber comentarios al respecto, solicitó a la Secretaria Técnica, dar cuenta del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - Acto continuo, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número 4** del orden del día, corresponde al **Informe 019/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo a la implementación de mecanismos de Encargaduría de Despacho en plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE**; al respecto se informa que, el 14 de mayo de 2026 de la presente anualidad, se recibió el oficio 193, signado por el Mtro. Martín Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través del cual solicita al Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que la vacante de la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos sea ocupada a través de una encargaduría de despacho, proponiendo a la C. Diana Osiris Organista Tolentino; el 18 de mayo de 2026, el Órgano de Enlace mediante oficio 138 solicitó a la Licda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral en la DESPEN, la verificación de los requisitos normativos de la propuesta realizada con la finalidad de determinar su viabilidad en el Encargo de Despacho en la plaza de Prerrogativas y Partidos Políticos; mediante oficio INE/DESPEN/DCPE/039/2026 de fecha 28 de mayo de la presente anualidad, se informó la procedencia de viabilidad de la solicitud realizada, en consecuencia, con fecha 29 de mayo de la presente anualidad, mediante oficio 0818, signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, se designó a la C. Diana Osiris Organista Tolentino, como encargada de despacho de la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, con efectos a partir del 01 de junio de 2026. Respecto a la encargaduría de despacho de la Plaza de Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos se informa que, el 5 de junio de la presente anualidad, se recibió el oficio 226, signado por el Mtro. Martín

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

Pérez González, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través del cual solicita al Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral que la vacante de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos sea ocupada a través de una encargaduría de despacho, proponiendo al C. Héctor Manuel Rosas de Jesús; el 08 de junio de 2026, este Órgano de Enlace, mediante oficio 162, solicitó a la Licda. Karla Sofía Sandoval Domínguez, Directora de la Carrera Profesional Electoral de la DESPEN, la verificación de requisitos normativos de la propuesta realizada; aún se está a la espera de la respuesta a dicha solicitud, es cuanto al informe Consejera Presidenta.-----

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la presentación del informe y lo pone a consideración de quienes integran la Comisión de Seguimiento, al no haber comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día.-----

- - - Seguidamente, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informa que el **punto número 5** del orden del día, corresponde al ***Informe 020/CSSPEN/SO/15-06-2026, que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, relativo al diseño de metas aplicables al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema OPLE, para el periodo septiembre 2026-agosto 2027.*** Al respecto informa que, el 15 de mayo de 2026, se recibió a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales (SIVOPLE) el oficio INE/DESPEN/DPR/0642/2026, signado por el Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante dicho documento solicitó convocar al personal directivo de las áreas incorporadas al Servicio Profesional en este Instituto a una reunión de trabajo para abordar el tema "Diseño de metas para el periodo septiembre 2026-agosto 2027", la cual tuvo verificativo el 20 de mayo de la presente anualidad, a través de la plataforma Microsoft Teams. En dicha reunión se informó que los organismos públicos locales serán quienes diseñen o propongan las metas aplicables al personal del servicio profesional, con la finalidad de alinearlas a los objetivos institucionales y visibilizar las actividades sustantivas que realiza el personal del servicio en el ejercicio de sus cargos. Al respecto, se informa que el procedimiento de diseño de metas se desahogó conforme a la calendarización establecida, lo que permitió informar a la DESPEN los temas prioritarios que serían la base para el diseño de las metas y posteriormente remitir a revisión el primer bloque de metas integrado por 7 metas de las cuales 5 son colectivas y 2 individuales, estamos a la espera de las observaciones, es cuanto al informe Consejera Presidenta.-----

- - - Acto seguido, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció la presentación del informe y lo pone a consideración de quienes integran la Comisión de Seguimiento, al no haber comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día.-----

- - - A continuación, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número 6**, del orden del día, corresponde al Informe **021/CSSPEN/SO/15-06-2026** **relativo al proyecto de informe trimestral que se presenta al Consejo General, respecto de las actividades realizadas por la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, en el periodo comprendido de abril a junio de 2026.** Al respecto precisa que el informe tiene su fundamento en el artículo 10 fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y en seguimiento a las actividades incorporadas al PAT 2026 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (CSSPEN), relativo a rendir un informe trimestral ante el Consejo General de las actividades que se realicen y estén vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional, al respecto se informa que, durante el trimestre abril-junio de 2026, se gestionaron un total de 4 movimientos relativos a la ocupación temporal de puestos a través del mecanismo de encargos de despacho, de acuerdo a lo siguiente: la C. Kitzia Paulina Molina Evaristo en la Jefatura de Unidad de la Coordinación de Organización Electoral; la C. Nunila Reyes Vivar en la plaza Asistencia Técnica de la Coordinación de Sistemas Normativos Pluriculturales; la C. Miriam Diego Galeana, en la plaza de Asistencia Técnica de la Coordinación de Organización Electoral; la C. Diana Osiris Organista Tolentino en la plaza de Asistencia Técnica de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; respecto a las renovaciones de encargos de despacho se informan los siguientes: el C. Nehemías García Hernández, en la plaza de Coordinador de Organización Electoral; la C. Deysi Anahí Santiago Baltazar, en la plaza de Coordinadora de lo Contencioso Electoral y la C. María Guadalupe León Reséndiz, en la Jefatura de Organización Electoral y el C. Alfonso Figueroa Martínez en la Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral. En cumplimiento a la atribución de esta Comisión relativa a vigilar que se realicen las notificaciones correspondientes a las y los evaluados las notificaciones de incorporación o eliminación de metas, al respecto se informa que derivado de la eliminación de las metas aplicables a la Dirección de Organización Electoral se incorporó una nueva meta al personal de Organización Electoral con el tema prioritario organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, el objetivo es coordinar la integración de los consejos distritales electorales mediante el procedimiento de ratificación de las presidencias y consejerías electorales, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma aplicable, esta meta tendrá el periodo de ejecución del 01/05/2026 al 31/08/2026. También se da cuenta de la notificación al personal del Servicio de los Lineamientos en materia de Profesionalización y sus anexos (criterios); y la notificación de la disponibilidad del Dictamen individual de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2025; respecto a las sesiones celebradas se informa que, el 23 de abril celebramos la cuarta sesión ordinaria; el 18 de mayo tuvo verificativo la quinta sesión ordinaria y en esta

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**  
**MINUTA DE TRABAJO DE LA SEXTA SESIÓN DE TIPO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.**

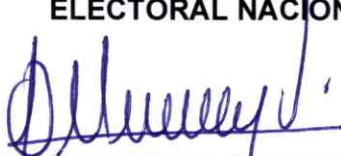
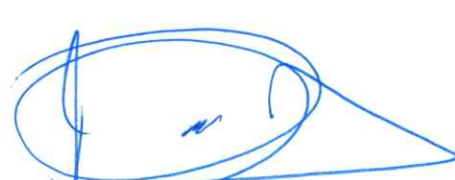
fecha damos cuenta que desarrollamos la sexta sesión ordinaria, esto es por cuanto hace al proyecto de informe Consejera Presidenta. -----

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, agradeció a la Secretaria Técnica la presentación del informe y lo pone a consideración de quienes integran la Comisión, al no haber comentarios al respecto, le solicita continuar con el desahogo del orden del día. -----

- - - A continuación, la **C. Ma. del Carmen Flores Pérez**, Secretaria Técnica, informó que el **punto número 7** del orden del día, corresponde a los Asuntos Generales, al cual no se incorporó ninguno. -----

- - - Seguidamente, la **C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa**, Consejera Presidenta de la Comisión, consultó nuevamente a la Consejera y el Consejero integrante de la Comisión de Seguimiento, si deseaban incorporar algún tema o asunto al punto de Asuntos Generales, quienes manifestaron no tener algún tema o asunto que agregar. Seguidamente, manifestó que, al haberse agotado los puntos en el orden del día, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día quince de junio de dos mil veintiséis, se declara formalmente clausurados los trabajos de esta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, firmando para debida constancia legal quienes en ella intervinieron. -----

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL  
ELECTORAL NACIONAL**

  
**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA**  
**CONSEJERA PRESIDENTA**  
**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ**  
**CONSEJERA INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN**  
**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE**  
**CONSEJERO INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN**  
**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL IEPC**  
**C. MA. DEL CARMEN FLORES PÉREZ**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

**Nota:** La presente hoja corresponde a la Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, celebrada el 15 de junio de 2026.